



19 de febrero de 2016

(16-1038)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NORMATIVA VIGENTE SOBRE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

COMUNICACIÓN DE ECUADOR

La siguiente comunicación, recibida el 28 de enero de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Ecuador.

1. El Gobierno de Ecuador informa que la ONPF de Ecuador, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, AGROCALIDAD desea presentar la publicación "Instructivo de la Normativa General para promover y regular la Producción Orgánica-Ecológica-Biológica en el Ecuador".

2. El documento en referencia puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/Instructivo%20produccion%20organica-ecologica-biologica%20en%20Ecuador.pdf>.

3. Cualquier consulta puede ser realizada a la siguiente dirección electrónica: relaciones.internacionales@agrocalidad.gob.ec.
